Alcaldía de Ocaña | Secretaría de **Vías, Infraestructura y Vivienda**

RESOLUCIÓN No. R - 054
(30 MAY 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO.

El SECRETARIO DE VIAS, INFRAESTRCUTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETEO 031 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 Y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE OBRA DEL (CO1.PCCNTR.5990673) 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y MODIFICATORIO NÚMERO 001 DEL 22 DE ABRIL DEL 2024 se contrató los servicios de *GEOVANNY ORTIZ PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 88282468* con el objeto de MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CARRETEBLES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA, PUEBLO NUEVO Y AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER. Por valor de 51.846.500 más adicional $ 6.652.850 para un valor final de $58.499.350

Que, FORMA DE PAGO. el anterior valor se pagarán previa radicación y aprobación de las facturas debidamente constituidas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Que, GEOVANNY ORTIZ PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 88282468 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de GEOVANNY ORTIZ PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 88282468 por concepto DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA DEL (CO1.PCCNTR.5990673) 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y MODIFICATORIO NÚMERO 001 DEL 22 DE ABRIL DEL 2024, Por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($58.499.350)**

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a al rubro 2.3.2.02.02.005.24.003 Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del municipio de Ocaña con cargo al presupuesto de gastos de la inversión de la actual vigencia fiscal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los 30 MAY 2024

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado
Nombre: ANTONIO ACOSTA	Nombre:	Nombre: GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Cargo: técnico	Cargo: profesional área de vías	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO